

Sección latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

El dilema energético

Las sociedades contemporáneas —cualesquiera que sean sus grados de desarrollo y las relaciones de producción imperantes— dependen para sobrevivir de los alimentos y de los energéticos. Respecto de los primeros no hay duda: sin alimentos cualquier forma de vida simplemente dejaría de ser. En cuanto a los energéticos, su importancia es tal que resulta muy difícil —si no imposible— concebir sin ellos el actual estilo de vida.

La energía, cualquiera que sea su procedencia —carbón mineral o vegetal, hidrocarburos, hidráulica, térmica, geotérmica, nuclear, solar, etc.—, es fundamental para todos los países. Es por ello que, en el marco de la desigualdad económica entre las naciones, la que no posea fuentes energéticas propias se enfrenta al futuro desde una posición de inferioridad, o, por lo menos, con muchas desventajas; si la energía llegara a faltarle su economía sufriría un colapso total.

El reparto desigual de los energéticos se ha traducido frecuentemente en la rapiña de los recursos naturales por los

países hegemónicos. De aquí la importancia que los energéticos —especialmente el petróleo, el gas y el uranio— han adquirido en la compleja red de las relaciones internacionales. Los desequilibrios en la distribución y el uso de esos recursos —a partir de los que se establece una jerarquía con pautas de consumo específicas— se presentan a menudo como un dato del proceso de industrialización. Así, de una parte, se admite el despilfarro de los energéticos, como una manifestación “patológica”, eliminable con oportunas intervenciones técnicas, legislativas y económicas. Ello afirma la supuesta ineludibilidad del crecimiento del consumo energético y excluye de antemano que el despilfarro represente sólo la punta de un iceberg. De esta forma se demuestra la validez del sistema vigente, en tanto que la relación entre el crecimiento del consumo energético

y el incremento del producto interno bruto no sea lineal.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, puede concluirse que si un país quiere alcanzar el “bienestar” debe pagarlo —y caro—, en términos energéticos, en la fase del “despegue industrial”. Empero, en la medida en que dicho “bienestar” se va alcanzando se requiere cada vez menos energía para vivir mejor. Esta teoría justifica, o pretende justificar, en última instancia, la rapiña de recursos energéticos por parte de los países capitalistas desarrollados, con la “garantía” de una transferencia relativa creciente del consumo a favor de las demás naciones, tan pronto como empiecen su “despegue”.

Junto con este razonamiento, desde 1970 se habla —sin exagerar— de una

CUADRO 1

*Las mayores compañías petroleras,^a 1978
(Millones de dólares)*

Compañía	Ventas	Activos	Ingresos netos
Exxon	60 335	41 531	2 763
Mobil	34 736	22 611	1 126
Texaco	28 608	20 249	852
Standard Oil de California	23 232	16 761	1 106
Gulf Oil	18 069	15 036	791
Shell Oil	11 063	10 453	804

a. No se dispone de datos sobre la British Petroleum.
Fuente: *Fortune*, Chicago, vol. 99, núm. 9, 7 de mayo de 1979.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

crisis energética mundial. También se ha demostrado, una y otra vez, que las economías capitalistas desarrolladas son simples "gigantes con pies de barro", susceptibles de ser debilitadas por la acción conjunta de unos cuantos países, poseedores de la materia prima más importante que ha conocido nuestra era: el petróleo.

La forma específica que ha revestido la crisis energética ha ofrecido la posibilidad de interpretaciones interesadas que, en las versiones menos fraudulentas, redujeron todo el problema a una "revuelta" de los países productores de petróleo contra los países consumidores. Otros observadores llegan a justificar la supuesta revuelta como un movimiento que tiende a que los países productores recuperen parte de los beneficios conseguidos hasta ahora casi en exclusiva por los países consumidores.

Ahora bien, según las teorías en uso, las cosas son de otra manera.¹ No se limitan a la lucha entre productores y consumidores —la cual, aunque tiene importantes consecuencias en el desarrollo de la crisis, es más bien resultado de ella y no su causa originaria—, sino que se extienden a otros aspectos, como los problemas derivados de la estructura de la industria energética (el alza de los fletes del petróleo en 1970 y en 1973 y el comportamiento de las grandes corporaciones petroleras internacionales para

favorecer un alza en los precios que hiciera explotables los recursos de Alaska y los del Mar del Norte), la actitud de los países productores y exportadores de petróleo, que supuso inicialmente el paso del precio del petróleo de 2 a 3.5 dólares por barril, la crisis monetaria internacional y la contracción de las reservas petroleras de Estados Unidos.

En cuanto a la estructura de la industria energética, cabe señalar que está dominada por unas cuantas empresas transnacionales —siete, exactamente, que reciben el nombre de "las siete hermanas". Las empresas Exxon, Shell, Mobil, Texaco, Gulf, Standard California y British Petroleum están entre las quince mayores sociedades del mundo capitalista, y cada una tiene recursos de volumen similar al de algunos países de desarrollo medio.

Conviene precisar que, en realidad, las "siete hermanas" operan además en varios sectores vinculados directa o indirectamente con la industria energética, tales como el transporte, la refinación, distribución y comercialización del crudo y sus derivados, la industria química, la petroquímica, la textil, la turística, los supermercados, la banca y, quizá lo más importante, controlan también otras fuentes energéticas no petroleras, como el uranio, el plutonio y otras. Esta gran variedad de actividades les ha permitido tejer una tupida red que sirve de soporte

para ejercer el control de los resortes fundamentales del poder político, lo cual les permite asegurarse una rentabilidad alta, aunque en ello vaya la ruina de pueblos enteros.

CUADRO 2

Distribución mundial de las reservas petroleras

Áreas	Millones de barriles	Porcentaje
Total	641 900	100.0
Medio Oriente	369 900	57.7
América	75 750	11.8
Europa occidental	23 970	3.7
Área socialista	94 000	14.7
África	57 880	9.0
Asia-Pacífico	20 100	3.1

Fuente: El Mercado de Valores, año XXXIX, núm. 17, México, 23 de abril de 1979.

Las reacciones ante la crisis energética han sido muy variadas. Desde las de carácter meramente ideológico —"toda la culpa es de los jeques"—, hasta la promulgación de leyes y reglamentos para disminuir el consumo energético, limitando la velocidad de circulación de automóviles, modificando los horarios de los locales públicos y otras medidas similares, de gran utilidad psicológica, pero de escasa o nula influencia en el balance energético. Los países más desarrollados han realizado sucesivas reuniones para conseguir un cierto nivel de autonomía en el aprovisionamiento de petróleo, así como para adoptar medidas comunes de restricción de la demanda y de reparto del crudo disponible.

Sin embargo, de todos esos proyectos poco o nada ha podido realizarse, ya por las sucesivas alzas de los precios impuestas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) —que pasó de 3.5 dólares/barril en 1973 a 13.5 dólares/barril en enero de 1978—, así como por una competencia encarnizada de las grandes corporaciones internacionales del petróleo.

En 1974, Estados Unidos formuló el proyecto "Independencia", que tenía como objetivo lograr el autoabastecimiento

1. Para ampliar la información véanse: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *La industria del petróleo en América Latina: notas sobre su evolución reciente y perspectivas*, Naciones Unidas, Nueva York, 1973; CEPAL, *América Latina y los problemas actuales de energía*, Fondo de Cultura Económica, México 1975; Víctor L. Urquidí y Ruth R. Troeller, *El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977; Carlos Borche, *Petróleo de la América Latina: independencia o entrega a Estados Unidos*, separata núm. 1 de *Unidad Latinoamericana*, México, 1978; Luis Aráuz (comp.), *Legislación petrolera internacional. Nueva etapa del proceso de liberación*, Siglo XXI Editores, México, 1978; José Acosta Sánchez, *El imperialismo capitalista*, Blume, Barcelona, 1978; Anthony Sampson, *Las siete hermanas*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1977; Gonzalo A. Bravo y Vera, *El petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1977; varios autores, *Ecuador, hoy*, Siglo XXI Editores de Colombia, Bogotá, 1978; varios autores, *Colombia hoy*, Siglo XXI Editores de Colombia, Bogotá, 1978; Aníbal R. Martínez, *Historia*

petrolera venezolana en 20 jornadas, Edreca Editores, Caracas, 1973; Sergio Aranda, *La economía venezolana*, Siglo XXI Editores, México, 1977; Ramón Tamames, *Estructura económica internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1978, y *Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento*, Alianza Universitaria, Madrid, 1977; G.B. Zorzoli, *El dilema energético, ¿medievo tecnocrático o humanismo socialista?*, Blume, Barcelona, 1978; varios autores, *Nuevo orden internacional*, Nueva Política, vol. 1, núm. 4, México, 1977, y las revistas *Progreso*, México, noviembre de 1978 y marzo de 1979; *Problemas del desarrollo*, núms. 27 y 35, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, agosto-octubre de 1976 y agosto-octubre de 1978; *Comercio Exterior*, México, varios números, particularmente las notas de la "Sección internacional" y el "Informe mensual de la integración latinoamericana"; *Economía y Desarrollo*, núm. 42, Instituto de Economía de la Universidad de La Habana, La Habana, julio-agosto de 1977; Colección La Alquitrana, núms. 1 a 5, Oficina Central de Información y Ministerio de Minas e Hidrocarburos, Caracas, 1975; *Oil and Gas Journal*, Oklahoma, varios números, y *Energéticos*, boletín informativo del sector energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (Sepafin), varios números.

energético del país para 1980. En aquel año el grado de autosuficiencia era de 85%, pero con tendencia a disminuir. Según el proyecto citado, de 1975 a 1980 Estados Unidos dedicaría 10 000 millones de dólares de fondos federales para la investigación de nuevas tecnologías para la explotación de fuentes energéticas sustitutivas del petróleo. Además, se decidió la construcción del oleoducto de Alaska (terminado en 1977), representativo de un aporte equivalente a 10% de las necesidades de consumo estadounidense en 1980.

Otro de los puntos centrales del proyecto "Independencia" se basa en el aprovechamiento de las arenas asfálticas y de los esquistos bituminosos —cuyos yacimientos se localizan desde Colorado a la frontera canadiense y en toda la zona de las Montañas Rocosas—, cuyas reservas en tonelaje equivalen a dos veces las reservas mundiales de petróleo conocidas, es decir, unas 200 000 millones de toneladas. Si a este proyecto se hubiera adherido Canadá, entonces el monto ascendería a 280 000 millones de toneladas.

Sin embargo, este ambicioso proyecto fracasó. Si en 1975 las importaciones de petróleo realizadas por Estados Unidos ascendieron a 300 millones de toneladas, se estima que en 1980 podrían situarse en casi 500 millones de toneladas y, según cálculos de la Exxon, para 1985 llegarían a 550 o 600 millones de toneladas, lo que representaría la mitad de las necesidades del país.

Ahora bien, las reacciones ante la crisis del petróleo no sólo provinieron de los países industrializados. Las naciones del Tercer Mundo también manifestaron su preocupación ante la situación energética mundial y sus repercusiones en las economías de los países menos desarrollados.

En el caso de América Latina, esa preocupación ha sido particularmente notable, ya que casi todos los países de la región son importadores netos de petróleo. En efecto, en 1973 había 19 países que importaban crudo para satisfacer sus necesidades internas y sólo cinco eran exportadores netos. En la actualidad, aunque ha disminuido el número de importadores netos, los gobiernos de ambos grupos de países confrontan difíciles decisiones como consecuencia de las recientes alzas en las cotizacio-

nes internacionales del crudo, así como por las perspectivas de continuar con la tendencia alcista.

na ha aumentado las reservas estimadas y la producción de crudo (véanse los cuadros 3 y 4).

CUADRO 3

Participación de América Latina en la producción de petróleo crudo (1976-1978, miles de toneladas)

	1976	1977	1978	Variación 1978/1977 %	Participación en el total anual %
<i>Total mundial</i>	2 937 240	3 048 762	3 055 700	+ 0.2	100.0
<i>América Latina</i>					
Argentina	20 195	21 772	23 000	+ 5.6	0.8
Ecuador ^a	9 020	8 742	9 500	+ 8.7	0.3
Brasil	8 704	8 051	8 000	- 0.6	0.3
Perú	3 708	3 940	7 600	+ 92.9	0.2
Bolivia	1 888	1 588	1 400	- 11.8	—
Chile	1 086	972	900	- 7.4	—
<i>Subtotal</i>	44 601	45 065	50 400	+ 11.8	1.6
Venezuela ^a	118 926	116 605	108 000	- 7.4	3.5
México	47 139	52 797	63 000	+ 19.3	2.1
Trinidad y Tabago	10 992	11 843	12 000	+ 1.3	0.4
Colombia	7 567	7 139	6 750	- 5.4	0.2
<i>Subtotal</i>	184 624	188 384	189 750	+ 0.7	6.2

a. Países miembros de la OPEP.

Nota: Barbados y Guatemala están excluidos debido a que su producción es menor a 50 000 ton. Las cifras incluyen petróleo crudo, gas natural y condensados.

Fuente: *Petroleum Economist*, vol. XLVI, núm. 1, Londres, enero de 1979.

No está por demás señalar que las sucesivas alzas en los precios del petróleo han tenido importantes repercusiones económicas y financieras en los países con déficit de crudo. Entre las principales se cuentan las alzas de los precios de los productos derivados del petróleo, como fertilizantes, fibras sintéticas y combustibles, y la elevación del nivel general de precios. También han tenido importantes consecuencias negativas para la producción y el empleo, así como en los niveles de endeudamiento externo de los países de la región.

Ahora bien, los crecientes costos del petróleo y de otras formas de energía, junto con la posibilidad de perder la relativa autonomía de abastecimiento y los nuevos niveles de rentabilidad en la industria energética, han sido factores estimulantes para fomentar la exploración y para desarrollar nuevos proyectos en las regiones ya conocidas. De esta manera, en los últimos años la mayoría de los países petroleros de América Lati-

Para describir con exactitud la situación actual de las reservas de petróleo y de otras fuentes energéticas en América Latina sería necesario efectuar un estudio exhaustivo sobre la base de datos homogéneos obtenidos de fuentes autorizadas. Pese a que esa información no está disponible, a continuación se examina la situación energética en algunos países de la región así como algunas medidas adoptadas para obtener el control de sus recursos energéticos.

Argentina

Argentina es el tercer país productor de petróleo y de gas natural en América Latina (véanse los cuadros 3 y 4).

Las necesidades argentinas en materia de energéticos son atendidas principalmente con petróleo y gas. En la actualidad, la producción nacional de hidrocarburos abastece 85% de los requerimientos, y se pretende lograr el autoabastecimiento total.

CUADRO 4

América Latina: reservas de petróleo y gas

Países	Petróleo crudo (millones de barriles) (1)	Gas natural (miles de millones de pies cúbicos) (2)	Gas natural ^a (millones de pies cúbicos) (3)	Reservas probadas totales (millones de barriles) (1) + (3)	Variación respecto a 31/XI/77 %	Participación	
						Petróleo crudo %	Gas natural %
Argentina	2 400	12 000	2 400	4 800	16.3	50	50
Bolivia	250	6 000	1 200	1 450	7.4	17	83
Brasil	1 200	1 500	300	1 500	33.9	80	20
Colombia	750	4 800	960	1 710	- 23.4	44	56
Chile	400	2 500	500	900	7.1	44	56
Ecuador	1 170	4 000	800	1 970	- 25.4	59	41
México	16 000	32 000	6 400	22 400	12.0	71	29
Perú	560	1 150	230	790	- 20.2	71	29
Trinidad y Tabago	500	8 000	1 600	2 100	- 10.6	24	76
Venezuela	18 000	41 000	8 200	26 200	- 0.7	69	31
Otros	16.5	—	—	16.5	- 2.9	100	—
<i>Total</i>	<i>53 246.5</i>	<i>171 950</i>	<i>34 390</i>	<i>87 636^b</i>	<i>- 0.02</i>	<i>50</i>	<i>50</i>

a. Gas equivalente a petróleo crudo; se consideró un equivalente de 5 000 pies cúbicos de gas natural húmedo por barril de petróleo crudo.

b. La cifra de reservas probadas de América Latina supera a la de América del cuadro 2 porque provienen de fuentes distintas.

Fuente: *Oil and Gas Journal*, 18 de diciembre de 1978, Comisión de Energéticos.

Para lograr ese objetivo, la Secretaría de Energía y Minería ha anunciado que es necesario replantear las posibilidades de desarrollo de las cuencas sedimentarias del área terrestre, que ofrecen un amplio campo. Además, ha señalado que la extensa plataforma continental argentina —una de las más vastas del mundo— se halla prácticamente inexplorada, aun cuando existen indicios promisorios de grandes yacimientos de crudo.

Para atraer capitales, desde 1976 la Junta Militar ha procedido a reordenar el sector que, según los responsables de la economía de ese país, estaba afectado por medidas de alto contenido estatizante “que incidían negativamente en su desarrollo”.

Tales determinaciones estaban contenidas en el decreto 632 del 27 de agosto de 1971, que afirmaba el control del Estado, por medio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El decreto también señalaba que el poder ejecutivo tenía amplias atribuciones para fijar la política nacional en las actividades de exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos. Este decreto fue complementado con la Resolución 920, del 30 de agosto

de 1974, por la cual se derogaban las autorizaciones a las empresas refinadoras privadas y mixtas, para centralizarlas en la empresa estatal.

Uno de los aspectos fundamentales de la política energética de la junta militar ha sido modificar la estructura orgánica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y abrir licitaciones de áreas a las compañías de capital privado.

Sobre este aspecto, el Secretario de Energía y Minería, al regresar de un viaje a Estados Unidos, señaló que “lo que más nos importa es que las compañías [estadounidenses] vengan a Argentina a correr el riesgo de buscar petróleo, bajo una ley de control, y, si lo hallan, lo entreguen a YPF al precio convenido en la licitación”. Cabe anotar que la ley sólo prevé la posibilidad de pagar en petróleo una vez que el país haya alcanzado su autoabastecimiento.

Con base en esta política, en julio de 1978, YPF firmó contratos de adjudicación de la licitación pública internacional para la exploración y explotación de hidrocarburos en el mar de Argentina con las empresas extranjeras Total Exploration, Deminex Deutsche Erdölversorgungs-gesellschaft Mbh, Arfranco y Bordas.

De acuerdo con los contratos, el área de exploración está situada frente a la costa de Tierra del Fuego y se extiende hacia el oeste hasta el meridiano 67°, entre Cabo Espíritu Santo, al norte, y la desembocadura del Río Grande, en el sur. La superficie aproximada es de 10 655 km². El período de exploración durará nueve años, dividido en tres subperíodos: uno de cuatro años, otro de tres y otro más de dos. Una vez determinada la potencialidad comercial comenzará la explotación, que se extenderá aproximadamente durante 20 años. La empresa contratista se comprometió a una inversión mínima de casi 16 millones de dólares en el primer período de exploración. También se comprometió a realizar varios trabajos mínimos, como la perforación de nueve pozos y 4 000 km de líneas sísmicas.

Pocos días después de firmarse este contrato, YPF licitó otras tres zonas petrolíferas, para su exploración por contratistas privados. A esta subasta acudieron 32 empresas.

Según algunas estimaciones, de continuar esa política, Argentina logrará el autoabastecimiento absoluto para 1985. Lo que aún no se ha estimado es el costo social del proyecto.

Por otra parte, Argentina inició los trabajos en minas de uranio desde los años sesenta. En 1974 puso en operación su primer reactor. El programa nucleoelectrico de Argentina prevé 3 000 MW de capacidad nuclear para 1990 y 15 000 MW para el año 2000.

Como parte de un programa de autosuficiencia en uranio, Argentina está gastando cerca de seis millones de dólares anuales en exploración. Las reservas conocidas actuales de U_3O_8 son de 25 000 ton, a las que se agregan 16 000 ton como probables. El programa para este año incluye la prospección en un área de 100 000 kilómetros cuadrados.

En la actualidad, Argentina tiene tres plantas de concentración trabajando con minerales de minas antiguas, cuya producción combinada es de 150 ton anuales de uranio. En marzo de este año comenzó a trabajar otra planta de lixiviación que producirá 55 ton anuales y hay planes para construir una planta más, en Sierra Pintada, que podrá producir 700 ton de U_3O_8 a partir de 1983.

Bolivia

Bolivia es uno de los países peor dotados de crudo (véanse los cuadros 3 y 4). Sin embargo, más de 80% del consumo boliviano de energía proviene del petróleo, lo que contrasta con el promedio de América Latina (54.6%) y con el mundial (44.4 por ciento).

En cambio, el país cuenta con enormes reservas de gas natural (cuadro 3). El consumo interno de gas natural equivale solamente a 2.5% de la producción total, estimada en 390 millones de pies cúbicos diarios.

El 15 de octubre de 1978, el Gobierno boliviano anunció la decisión de suspender las exportaciones de crudo, para convertirse en importador. Esta decisión se debió a que la producción boliviana de petróleo descendió a unos 24 000 barriles diarios, y las exploraciones realizadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no tuvieron éxito.

Los desajustes en la producción de crudo se iniciaron en 1963, cuando el Gobierno nacionalizó los bienes de la Bolivian Gulf Co. y estableció una legislación que fortalecía a la YPFB. Esta decisión provocó fuertes tensiones con

Estados Unidos, que disminuyó considerablemente sus compras de crudo boliviano.

En 1972 se promulgó la Ley de Hidrocarburos. Esta ley señala en su artículo primero el carácter inalienable e imprescriptible del derecho de propiedad del Estado sobre los recursos minerales, hídricos, de hidrocarburos, etc. En el artículo quinto se estipula la abolición del régimen de concesiones. Sin embargo, los demás artículos contradicen lo anterior, debido al mal uso de los términos contratista, concesionario, contralor y concesión, lo que ha permitido que, en la práctica, el petróleo se convierta en un eslabón más de la cadena que ata a Bolivia con Estados Unidos.

Brasil

Aunque Brasil cuenta con numerosos yacimientos petrolíferos terrestres y marinos, sus reservas probadas totales son de 1 500 millones de barriles. Tradicionalmente, Brasil ha sido un importador neto, lo que le ha acarreado muchas dificultades de orden económico, como impresionantes aceleraciones de la espiral inflacionaria y fuertes desequilibrios de su balanza de pagos.

Por su alto grado de industrialización, Brasil ha resentido mucho la crisis del petróleo, lo que estimuló al Gobierno a buscar otras fuentes energéticas que garanticen su autoabastecimiento y un menor costo de producción y uso. Sobre este aspecto, es necesario apuntar que el país cuenta con un amplio programa para aprovechar las fuentes hidroeléctricas, cuyo potencial se calculó en 1976 en 150 000 MW, de los cuales 98 778 MW son conocidos y 51 250 MW son inferidos.

Por otra parte el Gobierno brasileño elaboró un impresionante programa de prospección de uranio, con una inversión de 20 a 25 millones de dólares anuales.

De acuerdo con los informes oficiales, las reservas conocidas y estimadas de uranio (U_3O_8) son de 142 300 ton, lo que representa más del doble de las reservas estimadas para 1977 (66 800 ton) y casi seis veces los cálculos de 1976 (26 380 ton). La mayor parte del aumento de 1978 proviene de las nuevas estimaciones en la región de Itataia, en el estado de Ceará, al norte del país.

Por otra parte, Nuclebras estima su más reciente descubrimiento en Lagoa Real, en el estado de Bahía, en 5 500 toneladas.

Según los especialistas, las reservas de uranio de 142 300 ton son suficientes para alimentar durante 30 años a 35 reactores de potencia de 1 300 MW cada uno. Sin embargo, señalan que el programa actual de Brasil está relativamente atrasado.

Cabe señalar que, conforme al acuerdo atómico concertado entre Brasil y la República Federal de Alemania (RFA), cuando las reservas de uranio de Brasil sean suficientes para cubrir las necesidades del programa nucleoelectrico del país, el socio alemán tendrá opción por lo menos a 20% de la producción nacional de uranio.²

Colombia

Colombia ocupa el sexto lugar en importancia de reservas en América Latina (véase el cuadro 4). Sin embargo, su industria energética no responde a las necesidades del país. Según los datos disponibles, de 1976 a 1980 Colombia tendrá que importar petróleo por unos 10 000 millones de dólares.

La industria energética colombiana opera bajo el sistema de contratos de asociación concertados entre compañías petroleras y la empresa fiscal Ecopetrol.

Por otra parte, a principios de 1978 Colombia formó la agencia estatal Coluranio, para supervisar y controlar los esfuerzos gubernamentales en la exploración y desarrollo de la energía nuclear. La propiedad de Coluranio está compartida entre Ecopetrol y el Instituto Colombiano de Energía Nuclear (ICEN), el cual estima las reservas de U_3O_8 en 40 000 toneladas.

La primera acción de Coluranio consistió en la firma de un acuerdo en marzo de 1979, con la compañía espa-

2. Véase Jorge A. Sabato, "El plan nuclear brasileño y la bomba atómica", en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 7, México, julio de 1977, pp. 801-805; "Brasil: el acuerdo atómico con Alemania Federal y la oposición de Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 4, México, abril de 1977, pp. 430-435.

ñola Empresa Nacional de Uranio (ENU-SA), para la exploración de 125 000 acres en la selva colombiana.

Es preciso señalar que Colombia no tiene planes para construir plantas nucleares sino hasta el siglo XXI, ya que el país cuenta con bastante potencial hidroeléctrico que aún no ha aprovechado.

Ecuador

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) publicó recientemente un informe en el que afirma que, como resultado de las exploraciones realizadas a fines de 1978 en el noreste de Ecuador, se pueden incorporar 150 millones de barriles a las reservas probables de hidrocarburos. Asimismo, informó que la City Investing Co., por su parte, agregó a esa cifra la cantidad de 20 millones de barriles.

Durante los primeros nueve meses de 1978 las exportaciones ecuatorianas de petróleo disminuyeron 14% en comparación con el mismo lapso de 1977. El total de exportaciones fue de 39.9 millones de barriles. A la CEPE le correspondieron 25.7 millones y a la Texaco 14.2 millones de barriles.

Esas dos entidades forman un consorcio petrolero en Ecuador en virtud del "Decreto supremo número 9", firmado por el general Guillermo Rodríguez Lara el 10 de enero de 1974.

En efecto, según ese "decreto supremo", el ministro de Recursos Nacionales y Energéticos —Gustavo Jarrín Ampuche— estaba autorizado para entablar negociaciones con la Texaco Petroleum Co. y con la Ecuatorian Gulf Oil Co. para hacer efectiva la opción de la participación de la CEPE en 25% de los derechos y acciones conferidos en el contrato celebrado para la exploración y explotación de hidrocarburos y en los activos adquiridos por los contratistas para esos propósitos.

En otro orden de cosas, el Gobierno ecuatoriano promulgó a principios de 1979 una ley que crea el Consejo Superior de Energía y su organismo rector, el Instituto Nacional de Energía, para formular medidas y procedimientos encaminados a racionalizar y fomentar el desarrollo de los recursos del sector energético.

México

El 31 de diciembre de 1978, la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció que las reservas probadas de petróleo ascendían a 40 194 millones de barriles, cerca del doble de las estimadas a principios del mismo año. Asimismo, se anunció que la producción nacional de crudo era de 1 226 millones de barriles diarios, lo que representaba un incremento de 19.32% respecto a 1977.

En la actualidad, Pemex desarrolla un intenso programa de exploración y perforación de pozos en nuevos campos.

Este dinamismo ha provocado que capitalistas nacionales y foráneos ambicionen para sí los beneficios que produce la industria energética, demandando la privatización del sector. Sin embargo, en México, por mandato constitucional el Estado es el único autorizado para explotar los recursos energéticos del país.

Por otra parte, el 26 de enero último apareció en el *Diario Oficial* de la Federación la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

Dicha ley crea la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dos organismos públicos descentralizados del Gobierno federal, Uranio Mexicano (Uramex) y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), así como la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), órgano desconcentrado de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (Sepafin).

Venezuela

Tradicionalmente, Venezuela ha ocupado el primer lugar de reservas de hidrocarburos de la región. Si se toman en cuenta las reservas de la llamada Faja del Orinoco —estimadas en 200 000 millones de barriles— sería el país más rico en petróleo de América Latina.

Desde la nacionalización del petróleo venezolano el 1 de enero de 1976, la empresa Petróleos de Venezuela (Petroven) se propuso realizar un amplio programa de prospección de hidrocarburos, tanto en las zonas tradicionales como en

otras nuevas. También proyectó modernizar y reestructurar las refinerías y otras plantas de procesamiento del crudo.

La nacionalización de la industria petrolera y la formación de Petroven, junto con la nacionalización del hierro, de la industria del gas y, parcialmente, del sector eléctrico, han hecho que Venezuela cuente hoy con un potente sector estatal en su economía, que aporta casi 60% del producto interno bruto.

En los últimos años, los beneficios del petróleo fueron de 7 000 a 9 000 millones de dólares anuales. Sin embargo, debido a las condiciones estructurales del país, en lugar de ser un factor de desarrollo, los ingresos extraordinarios por el petróleo han devenido un obstáculo, agravando las tensiones internas e imponiendo nuevos patrones de consumo que repercuten negativamente en el desenvolvimiento económico venezolano.

Por otra parte, Venezuela cuenta con una legislación que reserva al Estado todo lo relativo a la exploración y explotación del petróleo, el transporte, la comercialización y distribución de ese importante hidrocarburo.

Conclusiones

El gran incremento de los precios de la energía y las repercusiones que ha tenido, sobre todo en la balanza de pagos de los países en desarrollo deficitarios y la consiguiente transferencia de recursos financieros a sus abastecedores principales, ha hecho destacar la importancia de la autosuficiencia energética en la medida en que resulte factible desde las perspectivas técnica y económica. Por esta razón, en diversos foros internacionales se ha insistido en la necesidad de aumentar la base tradicional de recursos energéticos, desarrollar otras fuentes de energía y utilizar racionalmente la energía disponible.

Por otra parte, el Nuevo Orden Económico Internacional, entendido como la modificación de las relaciones económicas entre países industrializados y subdesarrollados, hegemónicos y dependientes abre importantes expectativas para lograr un desarrollo económico que responda más a las necesidades de los países del Tercer Mundo, particularmente los de América Latina. □

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Helmut Schmidt en América Latina

En la primera quincena de abril el canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, realizó una visita a Brasil, Perú y la República Dominicana.

Su arribo a Brasil coincidió con el sobrecalentamiento de un reactor nuclear en Harrisburg, Estados Unidos, lo que agudizó la discusión acerca del programa nuclear germano-brasileño. Empero, Schmidt obtuvo del Gobierno brasileño la promesa de que el programa continuará.

En Perú y Santo Domingo, el Canciller alemán destacó que los países subdesarrollados deben influir en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para que modere los aumentos de precios del crudo. Asimismo, recomendó que los países pobres "no deben usar la mayoría con que cuentan en los organismos internacionales, ni formular planteamientos tendenciosos, porque con ellos sólo irritan y endurecen las posiciones de los países industrializados". En Perú suscribió dos créditos, por 29 millones de marcos, para obras de riego. En Santo Domingo, acordó establecer una comisión mixta que estudiará el fomento de inversiones.

Reunión del Parlamento Latinoamericano

Del 16 al 18 de abril se reunió en Bogotá el Parlamento Latinoamericano. Asistieron a la reunión congresistas de Antillas Holandesas, Brasil, Colombia, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y dirigentes socialistas de España y Portugal.

En el documento final de la reunión se expresa el repudio a "las dictaduras militares de tipo fascista de Uruguay, Chile, Argentina y Nicaragua", que violan los derechos del ser humano, destruyen su dignidad y persiguen, asesinan y desaparecen a "miles de sus pobladores, forzando a sus respectivos pueblos a una emigración masiva jamás conocida".

El Parlamento Latinoamericano condenó el armamentismo, porque crea "una permanente inestabilidad en América Latina [y sirve] para sostener a go-

biernos despóticos". Asimismo, afirmó que la OEA, "es absolutamente ineficaz para defender a los pueblos, como lo prueba el genocidio en Nicaragua".

Reunión de la OPANAL

El 27 de abril, en Quito, concluyó el VI Período de Sesiones de la Organización para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL). El documento final hace un llamamiento a todos los países de la región para que se integren totalmente al Tratado sobre Prohibición de Armamento Nuclear en América Latina, más conocido como Tratado de Tlatelolco. El llamamiento está dirigido a tres tipos de países: a las que ya lo suscribieron pero no lo ratificaron o mantienen reservas que nulifican su operación como Argentina y Brasil; a los que no lo han firmado, como Cuba y Guyana, y a los nuevos estados del Caribe, como Dominica y Santa Lucía.

Los representantes de los países miembros de la OPANAL aprobaron iniciar estudios tendientes a poner en marcha un programa sobre el empleo pacífico de la energía atómica en América Latina, en coordinación con otros organismos internacionales especializados en la materia.

América Latina en el informe de AI

Amnistía Internacional (AI), publicó recientemente su informe anual (1978) sobre la represión en el mundo. De acuerdo con dicho documento, en América Latina existen por lo menos 17 000 presos políticos y aproximadamente 30 000 personas han desaparecido o han sido asesinadas por razones políticas durante el último decenio.

Los gobiernos latinoamericanos más señalados en el informe por su sistemática violación de los derechos humanos son los de Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Perú y Uruguay. □

Argentina

Jornada nacional de lucha

Convocada por la "Comisión de los 25" sindicatos, el 27 de abril un importante sector de los trabajadores argentinos realizó un paro de 24 horas en protesta

contra la política económica del Gobierno. De acuerdo con unas fuentes, el paro abarcó a 30% de todos los trabajadores; otras señalan que ascendió a 70% del cinturón industrial de la capital.

Pese a las medidas gubernamentales (detención de 28 dirigentes de la "Comisión de los 25", prohibición de hacer paros) y a la oposición de la Confederación Nacional de Trabajadores —otra importante corriente sindical—, y al aumento general de salarios de 15% decretado oficialmente unos días antes, los trabajadores de la gran industria y los ferrocarriles pararon sus actividades de manera disciplinada.

La celebración del primer paro general desde que los militares tomaran el poder en 1976 parece indicar el principio de una fase de recuperación del movimiento obrero argentino que, junto con los industriales nacionalistas, reclama soluciones a una crisis muy grave. □

Bolivia

Renunció el Gabinete

El 5 de mayo renunció el Gabinete ministerial, a fin de dejar en libertad al presidente de la República, David Padilla Arancibia, para reorganizar el Gobierno. El origen de la crisis, según algunos analistas, radica en los diferentes enfoques respecto a la manera de atender las dificultades económicas. Bajo la presión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el Gobierno de Bolivia estudia un conjunto de medidas tendientes a estabilizar la economía. Entre ellas figura la introducción de dos nuevos tipos de combustible más costosos que sustituyan a la gasolina de bajo octanaje, el aumento general de impuestos y diversas medidas para estimular la industria, como la reapertura de varias líneas de crédito del Banco Central. Sin embargo, el problema más controvertido es el de una posible devaluación del peso boliviano. □

Ecuador

Elecciones presidenciales

El 28 de abril, el electorado ecuatoriano dio la victoria a Jaime Roldós, candidato

de la Concentración de Fuerzas Populares, quien obtuvo 62.7% de los votos contra 27.2% de Sixto Durán Ballén, del Frente Constitucionalista.

Roldós declaró que "una de las obligaciones cardinales del futuro gobierno será ir buscando la incorporación de los marginados, [y que] vivienda, nutrición, educación y salud son las principales causas de la marginalidad".

El vicepresidente electo, Oswaldo Hurtado, de orientación demócrata cristiana, declaró que en política económica "estableceremos la propiedad estatal en ciertas áreas de la actividad económica, como los recursos petroleros, la energía, la fabricación de armas y la siderúrgica básica". Respecto al petróleo, Ecuador ratificará su militancia en la OPEP y emprenderá trabajos de exploración tendientes a incrementar sus reservas probadas, para lo cual se aceptará la participación de las empresas extranjeras.

En el Congreso, de 69 diputados, la Concentración de Fuerzas Populares contará con 23 y su aliada, la Izquierda Democrática, con 16. □

El Salvador

Se acentúa la represión

Ante la protesta de la población, el 27 de febrero el Gobierno de El Salvador revocó la Ley de Orden Público. A partir de ese día y hasta fines de abril, 118 ciudadanos habían desaparecido en circunstancias misteriosas. Posteriormente, muchos de ellos aparecieron muertos. En la primera semana de mayo fueron secuestrados seis dirigentes del Bloque Popular Revolucionario (BPR), organización de masas integrada por agrupamientos sindicales, campesinos, populares y estudiantiles, de orientación cristiana.

Para protestar contra la represión y exigir la libertad de los dirigentes secuestrados, miembros del BPR ocuparon pacíficamente las embajadas de Costa Rica y Francia, reteniendo a los embajadores y a parte del personal diplomático. El día 8, al concluir una manifestación frente a la catedral capitalina, el ejército abrió fuego contra los participantes, muriendo por lo menos 23 personas; otras 70 resultaron heridas. Rodeados por el ejército, los miembros del BPR se refugiaron en la catedral.

Los ocupantes de la embajada de Costa Rica fueron obligados a solicitar asilo político cuando, llamada por los funcionarios diplomáticos costarricenses, la policía penetró en el local de la embajada. En medio de una situación similar al estado de sitio, el día 11 otro grupo del BPR ocupó la embajada de Venezuela. El Gobierno militar aceptó excarcelar a dos de los dirigentes pero negó conocer el paradero de los otros líderes.

Las movilizaciones de protesta y la represión han continuado en aumento. El 21 de mayo el ejército disparó sobre una manifestación frente a la embajada de Venezuela, pereciendo 14 personas. De acuerdo con cifras del BPR, el número de víctimas en el mes de mayo llegaba a 68 muertos, incontables heridos, 3 expatriados y varias decenas de ciudadanos detenidos. □

Jamaica

Manley en Moscú

Del 9 al 14 de abril el primer ministro de Jamaica, Michael Manley, realizó una visita de Estado a la Unión Soviética, durante la cual suscribió varios proyectos de colaboración bilateral. En materia comercial las partes firmaron un acuerdo de largo plazo, el cual establece que, de 1980 a 1983, la URSS comprará 50 000 ton de alúmina valuadas en 10 millones de dólares y que a partir de 1984 comprará 250 000 ton anuales durante 15 años. El contrato permitirá que Jamaica garantice la operación eficiente de una empresa estatal, que puede procesar anualmente 600 000 toneladas.

Por su parte, la URSS suministrará a Jamaica camiones, automóviles, tractores, equipo agrícola, productos pesqueros, de algodón y químicos, derivados de caucho y pulpa de papel.

Los dos países crearán una empresa binacional en el sector pesquero. La URSS proveerá barcos, tecnología y formará técnicos jamaicanos; ambos países compartirán las capturas y los resultados de las investigaciones.

Jamaica recibirá asistencia técnica para construir una planta productora de cemento.

A su arribo a Kingston, Manley con-testó a la campaña anticomunista de la

oposición señalando que los acuerdos son serios y fructíferos, impregnados de un genuino deseo de cooperación, sobre la base de reciprocidad y respeto mutuo. □

Panamá

Gira del Presidente

El presidente de Panamá, Arístides Royo, inició en la primera quincena de mayo un viaje por España, la Gran Bretaña, Italia, Francia y Estados Unidos. El mandatario panameño informó a sus colegas de esos países sobre la situación actual de los tratados canaleros suscritos con Estados Unidos y de la posición de numerosos diputados de ese país que pretenden introducir enmiendas a los textos, así como de la voluntad de Panamá para hacer cumplir los tratados.

Al arribar a Washington, Royo declaró que en octubre próximo los tratados deben comenzar a regir, porque los documentos "fueron pactados libremente y ratificados por el pueblo panameño y el Senado norteamericano" y que "defraudar al noble y pacífico pueblo panameño sería, en esta ocasión, un error trágico de incalculables consecuencias internas e internacionales".

En un comunicado conjunto, Carter y Royo "se comprometieron a emplear sus mejores esfuerzos para que la letra y el espíritu de los tratados del canal sean plenamente respetados". □

Puerto Rico

Desempleo

El director del Instituto de Derecho Internacional y Desarrollo Económico de Estados Unidos, Arnold Leibowitz, declaró el 10 de mayo, ante la Asociación de Industriales de Puerto Rico, que si en esa isla se utilizara el mismo procedimiento de cálculo empleado en Estados Unidos se demostraría que el desempleo asciende a 40%. El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico estima en sólo 17% el desempleo local.

Para Leibowitz, el desempleo es el problema número uno y señaló que, de los 22 000 obreros que anualmente ingresan al mercado de trabajo, sólo 8 000 logran ocupar un puesto. □